

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS (MADRID), MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace público que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2026, **ACUERDA:**

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han aprobado la fase de oposición previamente publicada por este Tribunal, una vez resueltas las alegaciones. Con expresión de la calificación obtenida.

DNI	NOMBRE APELLIDO	2º ejercicio	1º ejercicio	RESULTADO OPOSICION
53***867G	Ana Sierra Pérez	20,56	22,86	43,42
02***563J	Cristina López Escámez	18,55	19,48	38,03
80***594K	Sara Diaz Ferrera	24,15	18,56	42,71

Segundo.- Hacer pública la relación provisional de méritos obtenidos por cada aspirante que ha superado la fase de oposición, con la expresión de las notas parciales de cada criterio de valoración.

Ana Sierra Pérez

1.Experiencia Laboral y méritos profesionales	Máx. 18 puntos
	2
2.Formación	Máx. 11 puntos
	1,95
3. F extra Universiaria	Máx 1 punto
	1
Total(puntos)	4,95



Sara Diaz Ferrera

1. Experiencia Laboral y méritos profesionales	Máx. 18 puntos
	1
2. Formación	Máx. 11 puntos
	0
3. Titulaciones extra Universitaria	Máx 1 punto
	1
Total(puntos)	2

Cristina López Escámez

1. Experiencia Laboral y méritos profesionales	Máx. 18 puntos
	0
2. Formación	Máx. 11 puntos
	0
3. Titulaciones Universitaria	Máx 1 punto
	0
Total(puntos)	0

Tercero.- Resultando la siguiente calificación final provisional:

Opositor	1º ejercicio	2º ejercicio	Fase oposición	Fase Concurso	Total
Ana Sierra Pérez	22,86	20,56	43,42	4,95	48,37
Sara Diaz Ferrera	18,56	24,15	42,71	2	44,71
Cristina López Escámez	19,48	18,55	38,03	0	38,03

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, para que los interesados efectúen las alegaciones a las calificaciones de la fase de concurso de este proceso selectivo.

Dichas alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Ayudante de Biblioteca del Ayuntamiento de Tres Cantos, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

El presente anuncio se hará público en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica y en web del Ayuntamiento de Tres Cantos <https://www.trescantos.es> para general de conocimiento.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La secretaria del Tribunal
Yolanda Maldonado Cristóbal